

LA SITUACIÓN MILITAR DE GALICIA TRAS LA GUERRA DE PORTUGAL (1669-1677)

MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA VÁZQUEZ
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN. La realidad militar de Galicia en los años inmediatos al conflicto portugués es un tema mal conocido y apenas abordado por la investigación. El objetivo de este trabajo es cubrir parte de ese desconocimiento, centrando la atención en dos cuestiones fundamentales: la situación de los presidios gallegos y el coste de las operaciones de traslado de soldados gallegos a Flandes. Para cubrir tales propósitos, la investigación se apoya en la contabilidad del pagador del ejército de Galicia, Antonio del Río, entre 1669 y 1677. Pese a sus limitaciones, se trata de un documento relevante, que introduce importantes precisiones en nuestros conocimientos y permite comprobar los esfuerzos realizados por la Corona para mantener operativo el sistema militar gallego.

Palabras clave: Finanzas militares, presidios, levas, Carlos II, Galicia.

ABSTRACT. The Galician military reality in the immediate years to the Portuguese conflict is a bad know topic and virtually untouched by the investigation. The aim of this work is to cover part of this ignorance, drawing special attention on two fundamental questions: the situation of the Galician garrisons and the cost of the transfer operations of Galician soldiers to Flanders. To cover such intentions, the research is based on the accounting of the payer of the army of Galicia, Antonio del Rio, between 1669 and 1677. In spite of its limitations, is a relevant document, which introduces important precisions in our knowledge and allows to verify the efforts realized by the Crown to keep operative the military Galician system.

Keywords: Military finance, garrisons, levies, Carlos II, Galicia.

1. Introducción

En 1668 se ponía fin a uno de los grandes conflictos internos a los que debió hacer frente la monarquía hispánica en el siglo XVII. Tanto la guerra de Portugal como la rebelión de Cataluña fueron acontecimientos relevantes, que provocaron profundos cambios en la realidad política peninsular. Desde un punto de vista estrictamente militar, sus efectos serían múltiples y darían lugar a la modificación de las prioridades estratégicas de la monarquía, el incremento de los gastos militares, la reorganización del sistema defensivo y la alteración de los procedimientos de recluta (Contreras, 2003; Rodríguez Hernández, 2011; Maffi, 2014).

Pese a la importancia atribuida al conflicto portugués por la historiografía, carecemos de un estudio en profundidad sobre la guerra y sus consecuencias. Una circunstancia que cabe hacer extensiva al caso gallego, aun reconociendo los meritorios esfuerzos realizados en los últimos años para ahondar en algunas realidades locales y sus repercusiones demográficas (González Abellás, 2006; Pérez García, 2006; Rodríguez Rodríguez, 2013). La situación de la inmediata posguerra resulta todavía peor conocida, en consonancia con el escaso interés suscitado por la figura de Carlos II y su reinado hasta fechas recientes (Ribot, 2009; Storrs, 2013; Saavedra, 2016). Lo mismo ocurre en el caso de Galicia, una tendencia que se habría visto reforzada por la pérdida de importancia estratégica experimentada por el área en las décadas finales de siglo.

En el estado actual de nuestros conocimientos, parece claro que la política de conservación de la monarquía favoreció el progresivo deterioro de la situación militar del reino en dicho periodo. La falta de recursos habría provocado el mal estado de los presidios, el abandono de las fortificaciones de la frontera y las quejas de las autoridades locales ante la indefensión del territorio (Saavedra, 2011). Además, el remate de la guerra no habría puesto fin a las demandas militares de la corona. Muy al contrario, el crecimiento demográfico de la región acabaría convirtiéndola en el principal centro de reclutamiento peninsular del ejército de Flandes (Rodríguez Hernández, 2006).

Esta visión historiográfica se ha construido merced a informaciones de diverso origen: la correspondencia e informes cruzados entre las autoridades militares gallegas y la secretaría del Consejo de Guerra, las actas de las Juntas del Reino de Galicia y las actas municipales coruñesas. Todas coinciden en el diagnóstico de la situación y permiten caracterizarla a grandes rasgos. Sin embargo, carecen del grado de precisión suficiente para valorar cuestiones fundamentales, como la entidad de las fuerzas militares asentadas en el territorio o el coste de las levas a Flandes. Este trabajo pretende ahondar en dichas problemáticas recurriendo a una fuente hasta ahora inexplorada:

las cuentas de Antonio del Río, «pagador de la gente de guerra y presidios del Reino de Galicia por su magestad»¹. Se trata del avance de resultados de una investigación que estamos desarrollando sobre la financiación militar de Galicia durante el reinado de Carlos II, estudio que esperamos concluir próximamente.

Como todas las contabilidades de este periodo, es un documento no exento de riesgos, y que plantea los problemas de fiabilidad derivados de los fraudes que solían aquejar al sistema militar (Thompson, 1981; Parker, 1986; García Guerra, 2006). Bien entendido que la posible corrupción administrativa no puede ser el único argumento a considerar, en tanto que la «confusión» de las cuentas también era resultado de la propia mecánica contable (Esteban, 2003). Dicha circunstancia se ve reforzada en este caso por las propias características de la fuente, que presenta varias partidas incompletas. Aun así, los datos disponibles permiten reconstruir el grueso de las finanzas militares de Galicia durante unos años claves, coincidentes con la posguerra, la minoridad y los primeros tiempos del reinado de Carlos II. Su cronología (1669-1677), presenta un interés suplementario en el caso gallego, por tratarse del momento en que se reactivaron las levadas de soldados para Flandes, una práctica que tendría amplias repercusiones sobre la organización militar del reino.

2. Una visión de conjunto de las finanzas militares

Como era habitual en la época, el sistema contable de la pagaduría gallega aparece organizado de manera simple, a partir de dos grandes cuentas de cargo (ingresos) y data (gastos). En tanto que el dinero entregado al pagador tenía una finalidad determinada, los capítulos de cargo y data estaban organizados bajo los mismos epígrafes y contabilizan cantidades bastante parejas. De ahí los pequeños alcances o saldos que suelen presentar las cuentas, y la imagen de equilibrio contable que proporcionan. Bien entendido que ese paralelismo solía ser fruto de ajustes varios, y del retraso en los pagos para hacer cuadrar ingresos y gastos. Esta circunstancia obliga a manejar con cuidado las cifras, considerándolas no en su literalidad, sino como indicadores de los grandes movimientos de dinero.

La habitual correspondencia entre cargo y data explica que Antonio del Río declare unos ingresos de 241 millones de maravedíes y unos gastos de 237 millones². Los primeros habían sido facilitados en su mayor parte por el arquero del servicio

¹ Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.), *Contaduría Mayor de Cuentas* (C.M.C.), 3ª época, legajo 203, nº 1.

² Cargo: 241.334.485 mrs., de ellos 229.162.503 mrs. en vellón y 12.171.982 mrs. en plata. Data: 237.025.833 mrs. (225.519.349 mrs. de vellón y 11.506.484 mrs. en plata). Alcance: 3.643.154 mrs. en vellón y 665.498 mrs. en plata.

de millones gallego, al tratarse de la renta en que estaban consignados los principales capítulos del cargo. Otro de los elementos de la contabilidad a considerar es la irregularidad de los periodos de cómputo, que no aparecen organizados de manera homogénea, y mucho menos presentan un carácter anual. Se trata de una circunstancia habitual en las contabilidades militares de este periodo y que obliga a recurrir a promedios anuales, sobre todo cuando se trata de comparar cuentas de momentos distintos (Espino, 1999, p. 310). Dado que este apartado tiene como objetivo identificar los principales capítulos del presupuesto militar en años concretos, esta característica no anula el interés de su análisis. En este sentido, la articulación del cargo ofrece datos más que suficientes para ahondar en la realidad militar del momento (tabla 1).

Tabla 1. Ingresos del pagador Antonio del Río (1669-1677)

Concepto	Mrs. Vellón	Mrs. Plata	Total	% del total
Multas y alcance	16.420.717	172.679	16.593.396	6,8
Presidios	108.269.171			44,8
Levas a Flandes	70.796.856	7.460.144	78.257.000	32,4
Armada de Flandes	5.520.000	4.290.995	9.810.995	4,0
Despachos a Flandes	3.060.000			1,2
Leva marineros	11.067.026	244.700	11.311.726	4,6
Artillería presidios	478.784	3.464	482.248	0,19
Artillería Marín	83.744			0,03
Artillería Vigo	340.000			0,14
Artillería España	1.457.266			0,60
Serrar artillería inútil	421.260			0,17
Compra pólvora	2.242.368			0,92
Compra leña	108.700			0,04
Venta de bizcocho	185.100			0,07
Condenas extracción madera	304.572			0,12
Quinto de presas	2.112.590			0,87
Condenaciones a militares	908.854			0,37
Multas de plantíos	5.385.495			2,23
Total de cargo	229.162.503	12.171.982		241.334.485

Fuente: Elaboración propia a partir de A.G.S.- C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

La situación que reflejan las cifras es reveladora, en tanto que casi la mitad del dinero que entra en manos del pagador gallego se destina al pago de las tropas establecidas en el reino (44,8%). Aun tratándose de una proporción elevada, se trata de una cantidad muy inferior a la registrada en la etapa previa a la guerra de Portugal, cuando rondaba el 70%. Bien es verdad que este último dato esconde importantes diferencias entre unos periodos y otros, fruto de las fluctuaciones de la coyuntura militar. Así, es posible encontrar momentos, como los años 1617/1618, en que el pago a la infantería llegó a consumir el 97% de los gastos militares gallegos, mientras que en otros periodos, como 1637/1639, el sueldo de las tropas tan solo supuso el 29% del presupuesto (Saavedra, 2004, p. 360).

El principal motivo de esta disparidad radica en la diversificación de gastos provocada, en unos casos, por la estancia de armadas reales en Galicia, y en otros, por la realización de levas en el reino. Esta última circunstancia explica la situación registrada en la etapa objeto del presente estudio, en tanto que la segunda gran partida de ingresos declarada por Antonio del Río estaba destinada a sufragar las levas de soldados para el ejército de Flandes (32,4%). No era la primera vez que Galicia vivía una situación semejante: en los años treinta, y a raíz del cierre de la variante terrestre del camino español, el reino ya debió hacer frente a demandas de este tipo.

Bien entendido que la comparación entre un momento y otro ofrece algunas reflexiones de interés. En particular, llama la atención que consideradas por separado, las levas del reinado de Carlos II tuvieran menos impacto en los presupuestos militares gallegos que algunas de las realizadas en tiempos de Felipe IV. Así, en el periodo 1637/39 los gastos de levas habrían consumido el 56% del presupuesto gallego, una proporción bastante superior a la de los años setenta (Saavedra, 2004, p. 361). Este dato obliga a considerar con cuidado los efectos del reclutamiento en tiempos de Carlos II, aunque no podemos obviar que las reclutas de este reinado se hicieron después de décadas de guerra, lo que habría contribuido a incrementar sus efectos y a generar malestar en el reino³. Por otra parte, en las cuentas de Antonio del Río la conexión entre Galicia y Flandes se encuentra reforzada por otras dos partidas, las de «armada de Flandes» y «despachos a Flandes», que también consumieron importantes recursos.

La primera correspondía al dinero recibido para el arreglo y carenado de tres fragatas de la armada de Flandes llegadas al puerto de A Coruña en 1673, y el pago a su infantería y tripulación. La segunda de las partidas habría servido para pagar diversas embarcaciones con correos destinados al conde de Monterrey, gobernador de los Países Bajos. Sin embargo, merced a una nota marginal al propio documento, sabemos que parte de esos fondos se gastaron en otras cosas, como reparar la artillería de la plaza de Vigo en 1675, la obra del fuerte de Goián en 1677 o los gastos de las levas de infantería que se hicieron en Galicia, «por no haber caudal para la continuación dellas»⁴. Esta práctica de desviar fondos para hacer frente a necesidades urgentes era bastante frecuente en la administración militar y volveremos a encontrarla en adelante, como claro testimonio de los apuros financieros de la monarquía en estos años.

Frente a los grandes capítulos de ingresos y gastos, las contabilidades del pagador gallego se completan con partidas menores, que también son merecedoras de algunos comentarios. Dos conceptos en particular destacan por encima de los demás:

³ Amplias referencias a la cuestión en Actas de las Juntas del Reino de Galicia (A.J.R.G.), vol. VIII (1666-1676), p. 123 y ss. Acuerdo por el que las ciudades deciden enviar capitulares a Madrid a representar el miserable estado del reino.

⁴ A.G.S., C.M.C., 3ª época, legajo 203, nº 1.

el dinero procedente de las multas impuestas en el reino por diversas autoridades militares, y el destinado a la realización de levas de marineros. El primero aparece desglosado en cuatro partidas diferentes, la primera de las cuales resulta ininteligible, en tanto que contabiliza de manera conjunta las multas y el alcance de la cuenta anterior. La última tampoco resulta demasiado reveladora, al tratarse de condenas «hechas por la asesoría de la gente de guerra», es decir, multas impuestas a militares por el alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia que ejercía como auditor del ejército⁵. Dado que desconocemos su número, las cantidades cobradas en cada caso y los motivos de las condenas, nada cabe añadir a la cantidad en sí misma.

En contrapartida, las cantidades identificadas como «multas de plantíos» sí cuentan con una descripción precisa. Serían penas impuestas por el juez de fragas en sus visitas a las dehesas y plantíos del reino, desde el año 1671 hasta diciembre de 1677. Al tratarse de una cantidad relativamente importante, dicha información ayuda explicar las reiteradas quejas de las autoridades locales y regionales por las actuaciones de dicho oficial⁶. A su vez, dicho apunte presenta el interés adicional de evidenciar el interés que seguía suscitando el aprovechamiento maderero de los montes gallegos. Un dato reforzado por otra de las partidas del cargo, la «de extracción de maderas», que contabiliza las condenas impuestas en la región por la exportación ilegal de la misma. Los condenados eran diversos vecinos de los partidos de Ribadeo, Viveiro y Santa Marta de Ortigueira, las zonas en donde dicha actividad gozaba de mayor tradición (Rey Castelao, 1995).

Esta preocupación por el mantenimiento de los plantíos y el control del tráfico maderero parece indicar, a su vez, el mantenimiento de una cierta actividad naval en el país, pese a la imagen de decadencia de la marina española (Saavedra, 2012). En el mismo sentido cabe interpretar la realización de levas de marineros en Galicia. El correspondiente apunte contable reúne las cantidades destinadas a sufragar las levas de marineros para la Armada del Mar Océano realizadas en 1672, 1674 y 1675. En el primer caso se habrían levantado un total de 187 marineros, 12 grumetes y un artillero, que fueron trasladados desde A Coruña a Pasajes en la fragata de Muros *Santa María Magdalena*. Dos años más tarde serían 283 los marineros que viajaron

⁵ Se trataba de Gregorio Pérez Dardón, quien gozaba de un salario de 8 escudos al mes.

⁶ Así el teniente de corregidor se quejaría al regimiento coruñés de las multas impuestas por el juez de plantíos en las feligresías del coto y de cómo se obligaba a sus vecinos a plantar un bosque de robles. Archivo Histórico Municipal de A Coruña (A.H.M.C.), Libros de Actas (L.A.), sesión de 15 de abril de 1676. También las Juntas del Reino de Galicia iban a incluir en el memorial de peticiones elevado a la corona en 1669 la solicitud «a su Magestad se sirva mandar cesse el juez de deesas y plantíos en este Reyno por las molestias que causa a los naturales con besitas y salarios repetidos, quanto esto se puede ejecutar por las justicias hordinarias». Actas de las Juntas del Reino de Galicia (A.J.R.G.), vol. VIII (1666-1676), p. 123.

desde el puerto de A Coruña al de Cádiz, en la pinaza *La Paciencia*. Por último, en 1675 se enviaron a Cádiz otros 157 hombres, entre artilleros, marineros, grumetes y pajes, en el navío *La Catalina de Joel*, que era propiedad de don Felipe Estaforte, cónsul inglés en A Coruña.

Estas partidas testimonian el atractivo que seguía manteniendo Galicia como zona de recluta de marineros, pese al deterioro experimentado por la infraestructura naval de la región. Un fenómeno en parte derivado de la escasa presencia de armadas reales en sus puertos, que apenas se veía compensada por el corsarismo local. Los algo más de dos millones de maravedíes contabilizados por Antonio del Río como «quintos de presas» contribuyen a confirmarlo, e incluyen ingresos percibidos por conceptos diversos: la venta de 24 moros apresados en las Cíes por un vecino de Cangas, de un patache francés apresado por naturales de Finisterre, o una saetía francesa capturada por vecinos de Corcubión. Se trata en todos los casos de operaciones puntuales, características del corso a pequeña escala practicado por los gallegos⁷.

Por último, la contabilidad del pagador también muestra los problemas a los que debieron hacer frente las autoridades militares una vez concluido el conflicto portugués. Así, una pequeña parte del dinero reunido por Antonio del Río tendría como finalidad el pago de algunos gastos y reparaciones en las plazas de la Galicia meridional y la frontera portuguesa. En particular, destacan los cargos de artillería, destinados al arreglo de diversas piezas artilleras en Marín, Vigo y Baiona y la composición de armas y municiones. La necesidad de «reducir a trozos diferentes piezas de artillería de bronce inútil que quedó en las plaças de la frontera» también encuentra su reflejo en las cuentas del reino. Se trataría de una operación realizada en 1677, que obligó a trasladar los restos de las mismas al puerto coruñés, desde donde serían enviadas a Sevilla. En contrapartida, el pagador habría obtenido pequeños ingresos suplementarios por la venta del bizcocho sobrante en los almacenes fronterizos, una operación puntual que tuvo escasa repercusión en sus cuentas⁸.

De hecho, la escasa entidad de estas partidas apunala la imagen de un presupuesto marcado por dos grandes capítulos de ingresos y gastos: el dinero destinado a pagar los sueldos de las tropas residentes en el reino y las operaciones de reclutamiento para el ejército flamenco. Esta constatación obliga a dedicar particular

⁷ A.G.S., Guerra Antigua (G.A.), leg. 3.915. A Coruña a 6 de noviembre de 1699. El gobernador gallego, marqués de Astorga, justificaba el escaso desarrollo del corsarismo autóctono aludiendo a la falta de embarcaciones grandes y la pobreza de los naturales.

⁸ Se trataba del bizcocho «que había en algunas plazas y almacenes de la frontera de Portugal que se benefició por órdenes del capitán general conde de Humanes en el año de 1670». A.G.S., C.M.C., 3ª época, legajo 203, nº 1.

atención a las informaciones proporcionadas por las cuentas de Antonio del Río sobre ambas cuestiones, un objetivo que será abordado en los apartados siguientes.

3. El dinero de presidios

La documentación de este periodo se encuentra plagada de quejas sobre la indefensión de Galicia, un fenómeno que aparece vinculado al mal estado de los presidios del reino, los de A Coruña y Baiona. Tres cuestiones en particular suscitaban la atención de las autoridades regionales, siendo la primera y más importante la falta de soldados. Esto obligaba a que muchas guardias y servicios de armas hubieran de ser ejercidos por milicianos, generando abusos y molestias de los que se harían amplio eco las autoridades coruñesas⁹. En realidad, se trataba de un problema de alcance general, provocado por la dependencia defensiva de las milicias. Aunque dicha situación trató de solventarse en diversas ocasiones sustituyéndolas por tercios de naturales, las negociaciones entabladas al respecto por el gobernador gallego y las Juntas del Reino acabarían fracasando de manera reiterada¹⁰.

El segundo gran problema que reflejan las fuentes de la época se refiere a las crecientes dificultades existentes en los presidios para alojar a los soldados de guarnición. Una deficiencia endémica en el reino y que en el caso coruñés se veía periódicamente acrecentada por la presencia en la ciudad de soldados de leva a la espera de embarcar¹¹. De ahí el acuerdo alcanzado por el concejo en 1670 para efectuar un nuevo recuento de casas, que facilitara la redistribución de los soldados¹². Sin embargo, la tendencia de muchos vecinos, sobre todo de los más pudientes, a sentar plaza como soldados complicaba mucho la situación. Mediante dicho procedimiento intentaban eludir la obligación de alojar militares en sus viviendas, provocando continuos conflictos entre las autoridades militares y las civiles¹³. De ahí que en 1675 se

⁹ A.H.M.C., L.A., sesiones de 14 de febrero, 20 de abril, 10 de mayo y 26 de mayo de 1669.

¹⁰ A.J.R.G., Vol. IX (1677-1679), p. 124. En la Junta de mayo de 1678 el gobernador iba a insistir «en que hera muy importante y conveniente a este Reyno el que se quiten las milicias de él, por ser tan conveniente quitar los robos que se hacen por los cabos y capitanes dellas, y se formen tercios de infantería para las guarniciones de los presidios y plaças deste Reyno». Aun así, no llegaría a concretarse.

¹¹ En 1675, por ejemplo, a la orden del gobernador de alojar en la ciudad a 150 soldados en mesones y casas iba a responder el concejo que «la ciudad nunca tuvo obligación de alojar a soldados voluntarios de leva». A.H.M.C., L.A., sesión 14 de febrero de 1675.

¹² A.H.M.C., L.A., sesión de 21 de agosto de 1670.

¹³ En 1671 el concejo coruñés recibía la orden de la reina para restituir las plazas de soldados a los vecinos que habían sido desposeídos de las mismas por el gobernador. Ante las protestas del organismo municipal, la medida sería anulada meses más tarde. A.H.M.C., L.A., sesiones de 3 de febrero y 7 de junio de 1671.

hubieran reactivado las iniciativas para la construcción de cuarteles en el reino, una propuesta que sería tratada por las Juntas del Reino sin resultado¹⁴.

Por último, otro de los factores que restaba operatividad a los presidios gallegos era la falta de pagas padecida por oficiales y soldados. Tratándose de un mal endémico en la administración militar española, el caso gallego presenta paralelismos con lo acontecido en otros escenarios peninsulares, como el catalán (Espino, 2013) o en otros territorios de la monarquía, como Flandes o Milán (Echevarría, 2006; Maffi, 2003). También en la documentación militar gallega es posible localizar referencias al asunto desde finales del siglo XVI. Sin embargo, a la altura de 1681 las necesidades de los hombres habrían resultado tan acuciantes que acabarían solicitando la intercesión de las Juntas ante la Corona para obtener algún socorro¹⁵.

Esta imagen de un reino mal defendido, y obligado a paliar la falta de medios aportando sus propios recursos humanos y materiales, parece apuntalar la idea de una monarquía decadente, que había abdicado de buena parte de sus obligaciones militares. Sin embargo, la realidad sería más compleja y hoy sabemos que la corona hizo un esfuerzo militar importante para hacer frente a conflictos como las guerras de Mesina y Cataluña (Ribot, 2002; Espino, 2014). En dicho contexto, la información proporcionada por la contabilidad de Antonio del Río, permite ampliar y matizar la visión generada por las fuentes impresionistas. Para ello descenderemos a la «data de presidios», un extenso y minucioso documento que plantea algunos problemas de interpretación, por cuanto sus apuntes aparecen incompletos y únicamente recogen los gastos realizados entre diciembre de 1669 y julio de 1676¹⁶. Aun así, incluye informaciones de gran interés y precisa el destino del 86% del dinero ingresado por el pagador por este concepto, lo que permite efectuar un balance general de la situación (tabla 2).

¹⁴ A.H.M.C., L.A., sesión 15 febrero de 1675. La ciudad acuerda dirigirse al gobernador y a los miembros de las Juntas del Reino para solicitar su ayuda para la construcción de un cuartel. Ante el fracaso de la petición, el tema volvería a plantearse infructuosamente en 1678. A.J.R.G., vol. IX (1677-1679), p. 122.

¹⁵ El memorial enviado a la asamblea gallega por los integrantes de los presidios de Baiona y A Coruña señalaba que llevaban tres años sin recibir asistencia, pese a que los presidios de Galicia disponían de consignación en los servicios de millones cobrados en el reino. A.J.R.G., Vol. X (1681-1689), p. 513.

¹⁶ A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1. «...datta de los mrs. que de los que entraron en su poder aplicados a presidios pagó a los capitanes generales del, ministros, gente de guerra y artillería que sirve en ellos y otras personas...».

Tabla 2. Gastos de presidios

Concepto	Mrs. de vellón	% total
Oficiales mayores y gente del sueldo - A Coruña	22.081.765	23,4
Oficiales y soldados de infantería - A Coruña	46.923.081	49,9
Gente de la artillería - A Coruña y frontera	3.037.090	3,2
Oficiales, soldados y artilleros - Baiona	16.542.198	17,6
Plazas marítimas	93.160	0,09
Gastos extraordinarios	5.307.264	5,6
Total	93.984.558	

Fuente: Elaboración propia a partir de A.G.S.- C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

A primera vista, los datos de la tabla muestran un sistema defensivo de carácter tradicional, organizado a partir de los presidios de A Coruña y Baiona y una serie de oficiales militares distribuidos a lo largo de los puertos del reino. La guerra de Portugal, que obligó a volcar el esfuerzo militar en la Galicia meridional, se presenta así como un paréntesis estratégico, de modo que a su fin se habría retornado al modelo originario. Ahora bien, el análisis detenido de las cifras permite algunas matizaciones interesantes. El hecho más destacado a estos efectos es la enorme relevancia alcanzada por el presidio coruñés. Considerando que los oficiales mayores residían en A Coruña y cobraban sus sueldos en la consignación de dicho presidio, resulta que el 73% del dinero destinado a los militares establecidos en Galicia se consumía en la capital coruñesa. Y su predominio aún resulta más evidente si tenemos en cuenta que también recibía parte de los recursos destinados a la artillería. Frente a ello, llama la atención la debilidad presupuestaria del presidio de Baiona, cuya operatividad militar parece haber disminuido mucho una vez rematado el conflicto portugués.

La lectura del resto de las partidas también proporciona otros datos de interés. En primer lugar, los referidos al número e identidad de las «personas de primera plana», los oficiales superiores y ministros del ramo. La contabilidad permite identificar a un total de veinticuatro individuos, encabezados por el gobernador y capitán general del reino. Bajo su mando se encontraban los integrantes de la administración militar, algunos oficiales «entretendidos», a la espera de destino, los administradores del hospital de la guerra establecido en A Coruña, los castellanos de los fuertes cercanos, el responsable de los hornos de Neda y algunos capellanes¹⁷. En dicha cuenta también figuran algunas mujeres, en calidad de herederas de oficiales fallecidos, y

¹⁷ La relación es la siguiente: gobernador, veedor de presidios y gente de guerra, contador de presidios, secretario del capitán general, ayudante de ingeniero, tenedor de bastimentos del presidio, cuatro entretendidos, sobrestante de obras y fortificaciones del presidio de A Coruña, asesor de las cosas de la guerra, escribano de la guerra, castellano del castillo de Santa Cruz, furriel mayor del presidio de A Coruña, alguacil de la guerra, administrador, mayordomo, médico, cirujano y barbero del hospital militar de A Coruña, capellanes de los fuertes de Ferrol, Santa Cruz y San Diego,

algunas personas, como los barqueros de los fuertes, que prestaban servicios auxiliares a las guarniciones y percibían pequeñas cantidades por ello.

La contabilidad del pagador delimita igualmente el número de compañías que servían en el presidio coruñés. Serían cuatro, encabezadas por los capitanes don Alonso Zamora, Juan de Rojas, don Francisco de Quiroga y don Antonio Fajardo. Por su parte, los tres fuertes de la ría de Ferrol estaban guarnecidos por la compañía de don Antonio Becerra. El mismo apunte recoge los sueldos pagados a viudas y herederos de algunos soldados fallecidos, y diversos pagos efectuados con cargo a esta partida. Entre ellos destacan los 228 reales satisfechos a la panadera María Méndez «por el valor de 457 raciones de pan con que asistió a Martín de Olivares y otros condenados a servir en dicho presidio», pero sobre todo los 40.000 reales pagados al mercader coruñés Francisco Tobías, como satisfacción de su préstamo para pagar a las tropas¹⁸. Además, otros 41.500 reales se habrían destinado a sufragar parte de las obras del fuerte de Goyán y los gastos del gobernador conde de Humanes en su jornada a la embajada de Portugal¹⁹.

La partida de «gente de la artillería» precisa el número de hombres de servicio en el presidio coruñés. En ella figuraba un cabo, un alguacil, cuatro municioneros y 24 artilleros repartidos entre los diversos castillos de la ría. Junto a esta información, se especifican también los sueldos percibidos por don Francisco Bustamante, veedor y contador de la artillería de las plazas de la frontera y los dos oficiales que tuvo a su servicio hasta el 11 de abril de 1677, cuando se ordenó su cese.

Frente al desglose de perceptores del presidio coruñés, en el caso de Baiona los pagos se efectúan en bloque, de modo que no es posible distinguir los oficiales, infantes y artilleros de servicio en el mismo. En todo caso, el importe de sus pagas revela la condición subsidiaria de la plaza, mucho peor dotada que la coruñesa. Estas referencias a la disparidad de recursos disponibles entre los diversos componentes del sistema defensivo se refuerzan notablemente al analizar otro de los capítulos de gasto, el correspondiente a las «plazas marítimas». Dicha partida estaba destinada a pagar el sueldo de los oficiales establecidos en los puertos del reino, con el objetivo de adiestrar a sus vecinos y organizar su defensa. Solía tratarse de sargentos mayores,

guarda mayor del Prioiro, encargado de las casas y hornos de Neda y dos barqueros de los fuertes de Ferrol. A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

¹⁸ Serían los mismos «que había entregado en poder del dicho pagador de orden del capitán general conde de Aranda por vía de empréstito para cumplir tres socorros a la gente de guerra de los presidios de Galicia por allarse con necesidad por no haberse cobrado la consignación para este efecto». *Ibidem*.

¹⁹ Esta decisión se habría tomado «sin más despacho que haberlos sacado de poder absoluto y no obstante haberse resistido la persona que servía el oficio de pagador por allarse el dicho pagador a la sazón en esta corte dando sus cuentas». *Ibidem*.

oficiales que tras haber servido a la monarquía española durante años, recalaban en el reino de Galicia para gozar de un destino tranquilo²⁰. Aunque la relación es incompleta, pues solo aparecen parte de los puertos gallegos (Corcubión, Betanzos, Caión, Camariñas, Ferrol, Laxe y Pontevedra), la entidad de sus emolumentos, en torno a 120 reales mensuales, resulta indicativa de la escasez de recursos destinados a la protección del litoral.

Finalmente, la última partida a considerar en este análisis es la denominada «Gastos extraordinarios». Como su nombre indica, se trata de un capítulo heterogéneo en el que se incluyen una veintena de gastos variados. Entre ellos figura el importe de las pequeñas reparaciones efectuadas en los castillos de San Antón y San Diego de A Coruña. También se encuentra en la relación el pago del transporte de armas, municiones y ropa que se hizo desde Tui hasta la capital coruñesa²¹, así como diversos apuntes que certifican el pago de correos entre esa ciudad y diversas localidades del sur de Galicia. La compra de leña, aceite y otros materiales para los cuerpos de guardia del presidio coruñés, y de medicinas y alimentos para los enfermos del hospital militar, aparecen igualmente en la contabilidad. Bien entendido que la partida mayor, de 4.063.019 mrs. (76,5% del total), se destinaría a sufragar las obras del fuerte de San Lorenzo de Goián, en la frontera portuguesa. Una cantidad que habría servido para pagar a los maestros y oficiales de carpintería, canteros, mamposteros, herreros, aserradores, jornaleros, correos y transportistas que trabajaron en el edificio hasta el mes de enero de 1676.

Junto a estas informaciones relativas al volumen y destino del dinero incluido en la «data de presidios», la contabilidad de Antonio del Río ofrece otros datos de gran interés. En particular, los referidos a las fechas de libranza de las diversas partidas, que permiten seguir el ritmo de los pagos efectuados por el pagador gallego. Dicho análisis resulta ciertamente revelador, por cuanto en el periodo 1670/1672 las tropas de servicio en el presidio de A Coruña recibieron sus pagas con regularidad. Sin embargo, a partir de 1673 comenzaron a sufrir retrasos, de modo que a finales de año sí estarían pagadas, aunque hubieron de permanecer varios meses sin percibir

²⁰ Esta práctica se apoyaba en el capítulo 53 de la «Real Ordenanza de 28 de junio de 1632 sobre la disciplina militar, mando, sueldo, ventajas, provisiones de empleos y otras cosas». Portugués, Joseph Antonio, *Colección General de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos con separación de clases*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1764, vol. I, p. 89.

²¹ Se trataba del material sobrante de los almacenes y hospital desmantelados tras el fin de la guerra de Portugal. El traslado se hizo en el navío nombrado *La Santísima Trinidad*, que era propiedad de Simón de Moreira, vecino de Pontevedra, quien entregó las armas y municiones al mayordomo de la artillería del presidio coruñés y la ropa al mayordomo del hospital real.

nada²². Y la situación se complicaría en adelante, dado que los sueldos de 1675 no se cobraron hasta mayo de 1676. La realidad aún era peor en el presidio de Baiona, en donde la gente de guerra y artillería no cobraría las pagas correspondientes a los años 1674 y 1675 hasta el 12 de julio de 1676, mientras las correspondientes al periodo comprendido entre enero y julio de 1676 no fueron satisfechas hasta el 31 de agosto de 1682. Un retraso de seis años que justificaba las quejas de los militares ante las Juntas del Reino.

Esta situación demuestra que a la corona le resultaba cada vez más difícil hacer frente a los gastos militares en Galicia. Una circunstancia que sería fruto de la propia evolución de la hacienda real y de las complicaciones de la coyuntura militar, en tanto que la guerra en los Países Bajos y la revuelta de Mesina en 1674 alteraron las prioridades y los presupuestos gubernamentales (Sánchez Belén, 1996; Ribot, 2002). A nivel local, la realidad también resultaba complicada debido al esfuerzo que hubo de realizarse en los mismos años para enviar soldados gallegos a Flandes. Atendiendo a tal circunstancia, el siguiente apartado se centrará en dicha cuestión, tratando de perfilar la trascendencia económica de las levas.

4. El coste de las levas a Flandes

Como ya se ha indicado, las levas a Flandes consumían el 30% del presupuesto militar gallego en las cuentas de Antonio del Río, convirtiéndose en la segunda gran partida de ingresos y gastos del pagador. De ahí el interés de ahondar en su articulación interna y su evolución en el tiempo. Las levas de las que se hace eco este documento corresponden a la Guerra de Holanda (1672-1679) y estuvieron precedidas por el gran trasvase de hombres que se produjo en 1668, cuando parte de los tercios gallegos de pilones fueron enviados a Flandes en el contexto de la Guerra de Devolución (1667-1668). Iba tratarse de un gran movimiento de tropas, en el que se vieron involucrados unos 4.000 infantes y algunas compañías de desmontados de caballería, que fueron trasladados en una armada real procedente de Cádiz (Rodríguez Hernández, 2007).

Aunque las levas posteriores tuvieron menor entidad, su reiteración en el tiempo multiplicaría sus efectos. El ciclo iba a iniciarse en 1672 y encontraría su justificación en la bonanza demográfica de Galicia y la condición de gobernador de los Países Bajos del conde de Monterrey. De hecho, sería uno de los principales impulsores de

²² El 1 de septiembre de 1673 se pagan cinco meses (de enero hasta fines de mayo), el 23 de septiembre de 1673 dos meses (junio y julio), el 28 de octubre de 1673 los meses de agosto, septiembre y octubre, y en 30 de diciembre de 1673 los de noviembre y diciembre.

la política de levas de gallegos, argumentando «la gran docilidad que les acompaña para la obediencia y robustez para el trabajo»²³. Frente a esa visión tan favorable a tales operaciones, la realidad era que en Galicia se registraban importantes dificultades para encontrar soldados voluntarios, de modo que el repartimiento obligatorio iba a convertirse en el procedimiento habitual de reunir hombres para el ejército. Dicha práctica hacía inevitable el recurso a la intermediación de señores, órdenes religiosas y ciudades, convirtiendo a las Juntas del Reino de Galicia y a sus integrantes en beneficiarios destacados de las contrapartidas negociadas con la Corona (Saavedra, 2017).

La contabilidad del pagador gallego contiene datos referidos a cuatro levas: la de 1672, cuando se enviaron 10 compañías sueltas de infantería obtenidas por repartimiento, más tres compañías de caballería desmontada. La segunda leva fue la destinada a formar el tercio del conde de Amarante (1673/74), una operación que se esperaba cubrir con voluntarios, pero acabaría provocando un repartimiento de 1.400 hombres entre las provincias gallegas. La tercera se produjo en 1675, teniendo como objetivo reunir voluntarios para el tercio del marqués de Arcos y Tenorio, un propósito que se cumpliría a medias, al juntar únicamente 449 hombres. Por último, en 1676/77 la leva del tercio de Manuel Sarmiento sería fruto de un servicio voluntario del reino, que aceptó reunir 1.003 hombres por repartimiento (Rodríguez Hernández, 2007, p. 239).

Según la «data de levas», su coste se habría incrementado año tras año hasta alcanzar el máximo nivel de gasto en 1676/77 (tabla 3)²⁴. Bien entendido que tales operaciones se desarrollaron en una época inflacionista, lo que obliga a considerar con cuidado las cantidades nominales, sobre todo por lo que se refiere al año 1675. Dicha circunstancia contribuye a explicar también que la partida combine pagos en plata y en vellón, ante la negativa de los transportistas flamencos a aceptar pagos en la moneda de cobre. Una situación llamada a reproducirse poco tiempo después, con motivo de la estancia en la región de la Armada de Flandes. En esta ocasión sus tripulantes habrían recibido algunas cantidades en vellón para la compra de alimentos en el reino, pero no en concepto de paga formal, por temor a que no la aceptaron «como a sucedido por lo pasado en diferentes ocasiones llegando a arrojar el vellón al mar»²⁵.

²³ A.G.S., G.A., leg. 2.220. Proposición del conde de Monterrey, 1/07/1671.

²⁴ «Antonio del Río Pagador de la gente de guerra y presidios del Reino de Galicia por S.M. Su data de los mrs. que entraron en su poder aplicados para las levas de infantería que se hicieron en el reino de Galicia para los Estados de Flandes en los años desde el de 1672 asta el de 1677». A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

²⁵ A.G.S., G.A., leg. 3.688. El marqués de Villafiel desde A Coruña a 3 de enero de 1680.

Tabla 3. Gastos de levas

Año	Valor (en mrs.)	% total	Nº hombres
1672	8.762.503	11,1	1.100 infantes 175 desmontados
1673	18.342.305	23,4	1.400
1675	23.457.219	29,9	449
1676	27.694.973	53,3	1.003
Total	78.257.000		4.127

Fuente: AGS, CMC, 3ª época, leg. 203, n.º 1 y Rodríguez Hernández, 2007, p. 239.

Si ponemos en relación el número de soldados enviados a Flandes con el coste de cada leva, resulta evidente que la cifra de 1672 resulta sospechosamente baja. En contrapartida, sorprende el elevado gasto de la leva de 1675, lo que vendría a poner de manifiesto que el reclutamiento voluntario en Galicia resultaba un negocio ruinoso para la hacienda real. Ahora bien, el número de hombres enviados no es la única variable a tener en cuenta en un análisis de este tipo, de ahí que descendamos al detalle de los gastos para comprobar las diversas razones de su variación.

En el caso de la leva de 1672, la idea inicial de reclutar 4.000 hombres de los antiguos tercios reunidos para la guerra de Portugal pronto debió desecharse ante los problemas encontrados para reunir a la infantería. En consecuencia, acabaría haciéndose un repartimiento en el reino siguiendo el procedimiento tradicional de distribución por tercias y sextas partes, aun sin haber reunido a las Juntas²⁶. Esto explica los intentos de exención de ciudades como A Coruña, cuyo concejo trataría de eludir su contribución de 63 hombres aduciendo que esta no había sido concedida por la asamblea gallega²⁷. El envío a mayores de tres compañías de caballería desmontada también generaría molestias en la capital coruñesa, aunque la recluta fuese voluntaria. En este caso, la necesidad de ceder una casa a los oficiales enviados a la ciudad, en donde «poner estandarte y alojar a los reclutados» sería el motivo de queja²⁸. Al margen de los avatares sufridos por la leva, conviene detenerse en la relación de gastos que figuran en la tabla nº 4.

²⁶ Las Juntas se reunieron en 1669 y 1673/1674 para tratar del encabezamiento de millones, pero no lo hicieron en 1672. A.J.R.G., Vol. VIII (1666-1676). Aun así, la distribución de los hombres se hizo utilizando el procedimiento que regulaba el reparto de la carga fiscal en Galicia, de modo que la provincia de Santiago pagaba un tercio del total, otro tercio era sufragado por las provincias de Ourense y Lugo y el tercio restante se repartía entre las cuatro provincias menores.

²⁷ A.H.M.C., L.A., sesión de 5 marzo de 1672. Dicha excusa fue la última de las aducidas por la ciudad en su tenso debate con el gobernador, quien argumentaba que «la defensa de Flandes contribuye a prevenir las invasiones del presidio». A.H.M.C., L.A., sesión de 24 febrero de 1672.

²⁸ A.H.M.C., L.A., sesión de 9 de marzo de 1672.

Tabla 4. Gastos de la leva de 1672

Concepto	Valor (mrs.)	% total
Fletes	5.174.324	59,0
Pagos infantería	2.677.115	30,5
Uniformes caballería	761.464	8,6
Pagos capellanes	149.600	1,7
Total	8.762.503	

Fuente: Elaboración propia a partir de A.G.S.- C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

A primera vista, sorprende el montante de dos partidas en particular: la referente a las pagas de infantería, y la relativa al vestuario, aunque en esta última ya indica que sólo contabiliza uniformes de soldados de caballería. Estos datos contrastan con los procedentes de otras fuentes, en concreto, la correspondencia cruzada entre las autoridades militares gallegas y la secretaría del Consejo de Guerra. Por ella sabemos que los gastos de infantería habrían ascendido a 162.304 reales de vellón (5.518.336 mrs.) y que se contrataron en el reino 1.042 vestidos para la infantería, por un precio de 240.662 reales de vellón (8.182.508 mrs.)²⁹. Si sumamos estas cantidades a los que figuran en la data de levas, el gasto total estaría cerca de los veinte millones de maravedíes, una cantidad que se ajusta más a lo satisfecho en operaciones posteriores. Habida cuenta de las noticias disponibles sobre el cambio de destino de algunos fondos, cabe sospechar que parte de los costes se hubieran cargado a otras partidas, lo que obliga a considerar con cuidado los datos.

Aunque el mero análisis contable ofrezca resultados dudosos, la lectura detallada de algunas partidas aporta informaciones de gran interés. Así, la partida destinada a las pagas de infantería precisa que habrían sido 1.072 los soldados proporcionados por las siete provincias del reino de Galicia. Estos habrían comenzado a llegar al puerto coruñés el 5 de marzo, embarcándose el 20 de mayo siguiente. La leva se habría completado con un pequeño contingente de hombres reunido en el reino de León y en el principado de Asturias. Además, con cargo al apartado de pagas de infantería se habrían pagado 453.084 mrs. (17%), gastados en curar a los soldados enfermos en el Hospital Real de A Coruña, comprar paja y leña para los cuerpos de guardia y alojamientos de los soldados en la ciudad, y el pago de diversos correos a pie y a caballo.

Como ya hemos indicado, la partida de vestuario que figura en esta contabilidad está incompleta. La cifra proporcionada por el pagador corresponde a una pequeña compra de 61 uniformes para los soldados desmontados de la compañía de caballería de don Joseph de Castaneda y Velasco. Dichos uniformes se pagaron a razón de 360 reales cada uno y se habrían adquirido al mercader coruñés Pedro de

²⁹ A.G.S., G.A., leg. 2.284.

Erce en dos partidas, una primera de 11 uniformes y otra posterior de 50³⁰. Junto al pago del vestuario, la hacienda real también se encargaría de pagar a los cuatro sacerdotes que acompañaron a las tropas en su viaje desde A Coruña al puerto de Ostende, con la misión de confesar y administrar los sacramentos a los soldados³¹. Los 37.400 maravedíes recibidos por cada uno de los clérigos eran resultado de la importancia atribuida a su labor por las autoridades militares y la necesidad de garantizar el servicio de capellanes en los barcos (García Hernán, 2006).

El apartado de fletes habría sido uno de los capítulos de gasto más onerosos. En este caso, el transporte se habría contratado con Adrián de Roo, un corsario flamenco instalado en A Coruña en 1658, tras la pérdida de Dunquerque. Aunque en los primeros años de su estancia en Galicia siguió actuando como corsario, en la década de los setenta se introdujo en el negocio de transportar soldados a Flandes y años más tarde sería el promotor de la fábrica de jarcia y lona de Sada (Saavedra, 2012, p. 146). En 1672 se comprometió a transportar 1.400 hombres desde A Coruña a Ostende en navíos particulares flamencos. Según la correspondencia conservada en la secretaría de Guerra, su coste habría sido de 166.437 reales de plata³², aunque la cuenta de Antonio del Río presenta una pequeña diferencia a la baja. En contrapartida, la partida introduce algunas precisiones de utilidad. Así sabemos que el asentista se había obligado a transportar 1.400 infantes desde el puerto de A Coruña al de Ostende al precio de 9 reales de a ocho en plata por cada soldado, corriendo por su cuenta el abastecimiento de los barcos. Los viajes se hicieron en las fragatas *Santa Ana*, *Jesús*, *María Joseph* y *San Juan Bautista*, cuyos capitanes eran Juan Bacucio, que transportó 355 hombres, Jaques de la Nota, que llevó 360, Felipe Ban Mastroique (100) y Felipe Villensen (317). Además, otros 200 infantes habrían salido directamente desde Asturias, aunque el dinero para pagar su flete fuera enviado desde A Coruña al corregidor y capitán a guerra del principado de Asturias, don Luis de Baraona (1.800 reales de a ocho).

La contabilidad del pagador gallego también proporciona algunos datos sobre las monedas empleadas en los pagos. Así, nos permite saber que parte del pago se hizo en doblones de oro (1.050 doblones de a 2 escudos de oro cada uno, equivalentes a 4.200 reales de plata), el grueso de los fletes se pagó en reales de a ocho de plata y hubo de hacerse un pago de 56.096 reales en vellón, «cuia satisfacción se le dio en dicha moneda de vellón por no haber plata en las arcas de la pagaduría».

³⁰ La partida se completa con 14.824 maravedíes, importe de dos vestidos de munición entregados a los infantes Francisco Gómez y Juan Antonio de Landa. A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

³¹ Serían los licenciados don Gabriel Romero, Gregorio Barreiro, don Domingo López y don Agustín Grabo y Moscoso. *Ibidem*.

³² A.G.S., G.A., leg. 2.284.

Información esta última que pone de manifiesto las dificultades a las que se enfrentaban las autoridades militares del reino para encontrar buena moneda, en un momento marcado por las importantes tensiones inflacionistas (Sánchez Belén, 1996). Esta partida también sirve para poner de manifiesto que los negocios de la guerra no solo alimentaron a corsistas foráneos, sino también a algunos mercaderes locales, como Francisco Tobías. De hecho, ya lo citamos como el prestamista que hizo posible el pago a la infantería del presidio en algunos momentos. En este caso, su nombre reaparece ejerciendo como depositario de parte del dinero destinado a los fletes³³.

En definitiva, los datos relativos a la leva de 1672 diseñan un modelo de gastos sostenido sobre tres grandes capítulos: los pagos a la infantería y el vestuario en primer lugar, y el transporte a Flandes en menor medida. Bien entendido que la necesidad de satisfacer los gastos de los fletes en moneda de plata otorgaba a dicha partida una importancia superior a la cuantitativa. Por otro lado, el recurso a enviar soldados en navíos de particulares y el temor a su ataque por parte de pequeñas flotas de corsarios berberiscos vendría a poner en evidencia la debilidad naval del reino, de ahí los sucesivos intentos de reeditar la Escuadra de Galicia³⁴. En este sentido, cabe plantearse en qué medida el panorama diseñado en 1672 se mantuvo en las cuentas de levas posteriores, o si con el tiempo se habrían producido algunas modificaciones en el mismo.

La segunda operación de la que tenemos datos corresponde a la leva de 1673/74, que daría lugar a la formación del tercio del maestre de campo conde de Amarante. Como ya se indicó en su momento, el contingente estaba formado por 1.400 hombres, reunidos mediante repartimiento provincial a través de las Juntas y a cambio de la concesión del encabezamiento de las rentas reales³⁵. Las cuentas de la leva revelan que los grandes capítulos de gastos eran similares a los de 1672, aunque el análisis de las correspondientes partidas permite introducir algunas precisiones de interés (tabla 5).

³³ En concreto, 2.670 reales «en virtud de libranza del dicho capitán general su fecha de 26 de abril de 1672 para que los tuviese en depósito para acabar con ellos de dar satisfacción al capitán Juan Bacucio de la tercia parte del flete». A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

³⁴ A.H.M.C., L.A, sesión de 13 abril de 1677, en que se lee una carta del rey pidiendo un donativo para la formación de una armada para la defensa del reino. El 17 de enero de 1678 volverían sobre el asunto, que también fue tratado por una Junta del Reino infructuosamente. A.J.R.G. vol. IX (1677-79), p. 125.

³⁵ A.J.R.G. Vol. VIII (1666-1676), p. 637.

Tabla 5. Gastos de la leva del conde de Amarante (1673-1674)

Concepto	Valor (mrs.)	% total
Vestuario	10.035.440	54,7
Pagos infantería	3.839.546	20,9
Fletes	3.105.152	16,9
Pago de préstamo	1.088.000	5,9
Pagos alcaldes mayores	129.633	0,7
Luminarias	103.734	0,5
Transporte armas	40.800	0,2
Total	18.342.305	

Fuente: Elaboración propia a partir de A.G.S.- C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

Considerando el número de hombres reunidos, resulta evidente que la cantidad incluida en el capítulo de pagos a la infantería resulta excesivamente baja. La descripción de la misma resulta reveladora de su carácter incompleto, al señalar que los pagos se hicieron «a diferentes soldados de infantería con que sirven a S.Magd. las siete provincias deste Reyno y otros que se presentaron voluntariamente». Además, y como había ocurrido en 1672, en dicha partida se incluyeron compras, correos «y otros gastos extraordinarios tocantes a dicha leva».

Nuevamente cabe pensar que fondos destinados a otros menesteres acabaron desviados a cubrir este propósito. Una cuestión que no puede considerarse ajena a la coyuntura, por cuanto en 1674 el estallido de la revuelta de Mesina habría incrementado notablemente los gastos militares de la monarquía. En este sentido, la propia data de levas proporciona una información de gran interés: ese 1.088.000 mrs. contabilizado como «pago de préstamo» corresponde al dinero satisfecho por la administración al mercader coruñés Francisco Tobías, por otro tanto que había anticipado «para los gastos y transporte de la dicha gente de leva en el interín S.Magd. mandaba remitir lo necesario para ella».

Esta información resulta reveladora del importante papel jugado por Tobías en las operaciones militares de la época. Una impresión que se acrecienta al considerar que el pago de su préstamo se hizo en parte en oro (700 doblones) y en parte en vellón (300 doblones al respecto de 96 reales por cada doblón), por «no haberlos a la sazón en las arcas de la pagaduría». Teniendo en cuenta las dificultades existentes para disponer de moneda de oro en Galicia, el dato contribuye a explicar el ascendiente del mercader coruñés cerca de las autoridades militares del reino. También constituye un indicador indirecto de la importancia de sus actividades, facilitadas por el manejo de moneda de buena calidad en un momento de inflación del vellón.

El entramado de intereses que ligaba al mercader coruñés con las levas a Flandes cobra su verdadera dimensión al saber que también era el asentista de los uniformes de la tropa. Según la citada cuenta, Francisco Tobías habría entregado

1.256 vestidos de munición al precio de 253 reales de vellón por cada vestido. De ahí que hubiera sido el perceptor de más de la mitad de los gastos de la leva. Esta confluencia de préstamos y asientos es bien conocida y ya fue resaltada en su momento para el caso catalán, en el que también destacaba la participación de mercaderes holandeses en los negocios de la guerra (Espino, 1999, pp. 326-331).

En Galicia el modelo se habría reproducido a escala modesta, siendo Francisco Tobías y Adrián de Roo los principales beneficiados por tales prácticas. De hecho, en 1674 el transporte volvió a efectuarse mediante fragatas de corso contratadas con el segundo, a razón de 9 pesos en oro por cada plaza. Según la contabilidad del pagador gallego, el importe se habría satisfecho en reales de plata, incluía los gastos de manutención de oficiales y soldados y el viaje se había realizado en una docena de barcos que trasladaron 1.228 hombres (tabla 6).

Tabla 6. El transporte a Flandes (1674)

Valor (rs.)	Fragata	Capitán	Destino	Nº Hombres
10.440	<i>La Prosperidad de la Patria</i>	Cornelio Leumcurt	Amberes	145
12.056	<i>Los siete hermanos</i>	Solomo Selaje	Flesinga	168
7.704	<i>El León Colorado</i>	Andrés Gens	Flandes	107
10.368	<i>Ysabela Catarina</i>	Doube Arques	Flandes	144
16.776	<i>Midesburg</i>	Veteleman	Ostende	233
4.392	<i>Flesingue</i>	Andrés Muter	Flandes	61
4.536	¿?	Gaspar de Nibe	Flandes	63
4.536	<i>Todo el mundo</i>	Pedro Bangoten	Flandes	63
7.416	<i>Ntra. Sra. Del Populo</i>	Pedro Guerrero	Flandes	103
4.968	<i>El Orange</i>	Pedro Cormancen	Flandes	69
4.968	<i>La Nasau</i>	Guillermo Antonio	Flandes	69
3.168	¿?	Cornelio Banbibren	Ostende	66

Fuente: Elaboración propia a partir de A.G.S.- C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

Frente a los tres grandes capítulos de gastos (vestuario, pagas de infantería y transporte), las demás partidas que figuran en la cuenta de Antonio del Río tienen escasa relevancia cuantitativa, aunque no estén exentas de interés. La primera, identificada como «gastos de luminarias», corresponde a un dinero destinado al pago de la leva, pero que acabó siendo entregado al oficial mayor de la secretaría de guerra, don Juan de Carrión, para pagar las luminarias de diversas fiestas celebradas en 1673 y 1674³⁶. Un dato indicativo de la importancia atribuida a estas celebraciones

³⁶ Dicho trasvase se habría hecho «en virtud de cédula real y por orden del gobernador conde de Aranda». A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

y de las urgencias de la administración en estos años, acuciada por la permanente búsqueda de fondos³⁷.

Las otras dos partidas menores proporcionan nuevas perspectivas de análisis de las operaciones de levas. Los 40.800 maravedís pagados en concepto de «transporte de armas» corresponden al flete de la pinaza *Santa María a Digna*, de la que era maestre y dueño el vecino de Portonovo, Tomé Estévez. Dicha embarcación fue la encargada de transportar, en mayo de 1674, un total de 2.000 mosquetes y 500 chuzos desde Baiona y Pontevedra al puerto de A Coruña. Se trataba de armas que habían de remitirse a Flandes, «en el interin se enviaban el mismo número de armas desde Vizcaya». Esta práctica de entregar armas de las guarniciones locales a la espera del envío de las encargadas en las fábricas vascas era frecuente en el reino, y vuelve a incidir en esa imagen de una administración militar actuando en función de las urgencias del momento.

La última partida a considerar, la de los pagos efectuados a diversos alcaldes mayores de la Real Audiencia, refuerza dicha impresión. Por esta vía se satisfacían sus emolumentos y los de los ministros y escribanos que les acompañaron en sus viajes a las ciudades del reino «a facilitar el servicio de la gente que dieron para la dicha leva». Una información que vuelve a poner de manifiesto la importancia de las funciones gubernativas desarrolladas por la Real Audiencia, pero también las dificultades que solían acompañar a las operaciones de recluta en Galicia, aunque fueran negociadas por las Juntas y resueltas por la vía de repartimiento.

En tales condiciones, no sorprenden los avatares que rodearon a la leva del año 1675, la destinada a la formación de un tercio de voluntarios al mando del marqués de Arcos y Tenorio. Una recluta que se saldó con menos de la mitad de los hombres previstos y grandes retrasos. Tanto es así que los primeros soldados llegaron a A Coruña a comienzos de 1675, pero el traslado a Flandes no se iniciaría hasta enero del año siguiente³⁸. Y además, la operación no pudo darse por concluida hasta julio de 1676, cuando se enviaron a Flandes 186 hombres, a cargo del sargento mayor don Juan de Paz. Así se explica que dicho oficial figure en la contabilidad percibiendo un sueldo de 80 escudos mensuales, desde el 26 de marzo de 1675, cuando sentó plaza en Galicia, hasta el 14 de julio de 1676, cuando se embarcó para Flandes. Por dicho concepto habría percibido un total de 14.533 reales, incluidos los 1.600 reales

³⁷ En carta dirigida por el gobernador del reino al concejo coruñés solicitando su ayuda para pagar el transporte a Flandes, este hacía constar que acababa de empeñar sus joyas para pagar parte de los gastos. A.H.M.C., L.A., sesión de 2 de marzo de 1674.

³⁸ A.H.M.C., L.A., El 14 de febrero de 1675 la ciudad recibe orden de alojar a 150 voluntarios al mando del conde de Crecente. Las noticias sobre la salida del contingente proceden de A.G.S., G.A., leg.2.371.

librados «a cuenta del sueldo que venció en el ejército de Extremadura»³⁹. El resto de los gastos aparece resumido en la tabla nº 7.

Tabla 7. Gastos de la leva del marqués de Arcos Tenorio (1675)

Concepto	Valor (mrs.)	% total
Pagas infantería	8.840.151	37,6
Oficiales que levantaron	5.508.603	23,4
Uniformes	4.718.996	20,1
Fletes	4.204.669	17,9
Pagos alcaldes mayores	184.800	0,7
Total	23.457.219	

Fuente: Elaboración propia a partir de A.G.S.- C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

A primera vista, el elemento más llamativo de esta cuenta tiene que ver con el elevado capítulo dedicado a pagar la infantería, que en este caso aparece dividido en dos partidas. La primera, de más de 8 millones de maravedíes incluye lo pagado a los oficiales por sus sueldos, más los socorros entregados a los soldados alistados (dos reales diarios a cada uno desde que se levantaron hasta el momento del embarque, más «las entradas de a cincuenta reales que se les dieron cuando sentaron plaza»). Como en levas anteriores, en dicha partida se incluyen también los gastos extraordinarios, es decir, los gastos de hospital, compras de paja y leña y correos de a pie y a caballo.

La segunda partida corresponde a los pagos efectuados a diversos capitanes, alféreces y sargentos, por las pagas del tiempo que estuvieron levantando hombres «en las ciudades, villas y lugares del dicho reino adonde se arbolaron banderas y levantó dicha infantería de leva del dicho tercio del marqués de Tenorio»⁴⁰. Esto supone que más del 60% de los gastos de la operación se habría consumido en pagar sueldos, socorros y enganches, convirtiendo la leva voluntaria en una empresa costosísima. El propio sargento mayor don Juan de Paz llegó a percibir 4.000 reales por un viaje a la Corte en solicitud de «asistencias» para concluir la leva. Esta necesidad de dinero también motivó la petición de diversos donativos al arzobispo de Santiago, los obispos, cabildos y ciudades del reino. Por eso en esta ocasión los «pagos a los alcaldes mayores» incluidos en la contabilidad se refieren a viajes realizados para solicitar el dinero prometido, en un caso al arzobispo y cabildo de Santiago, y en otros a los obispos y concejos de las ciudades de Lugo, Mondoñedo, Tui y Ourense.

El resto de las partidas corresponden a conceptos y protagonistas ya conocidos. El flete del transporte a Flandes volvió a pagarse a Adrián de Roo, quien se encargaría de trasladar a Ostende en un primer convoy a 353 oficiales y soldados y

³⁹ A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

⁴⁰ Ibidem.

6 mujeres y en un segundo a 96 infantes⁴¹. También el vestuario se había contratado con Francisco Tobías, quien entregó 583 vestidos de munición, a razón de 238 reales por cada vestido. Esto demuestra que la reiteración de las levas había creado buenas oportunidades de negocio, cimentando una sólida relación entre ambos personajes y la administración militar. Una relación destinada a mantenerse en adelante, pues no en vano pocos años después Adrián de Roo iba a impulsar la creación de una fábrica de jarcia y lona en Galicia, y Francisco Tobías actuaba como factor en el reino de Francisco Eminenté, el asentista del abastecimiento de la flota del marqués de Villafiel (Saavedra, 2012, p. 138).

La última de las levas incluidas en la contabilidad de Antonio del Río, la de 1677, también contaría con su participación. En este caso iba a tratarse de un servicio voluntario del reino, que aceptaba levantar 1.000 hombres y dispuso del privilegio de elegir a la oficialidad. El designado como maestre de campo sería don Manuel Sarmiento, un oficial con sobrada experiencia militar en Galicia y en Cataluña (Saavedra, 2013, p. 238). Con su concurso y la ayuda de las capitales provinciales, acabarían enviándose a Flandes un total de 1003 hombres, una operación cuyo coste aparece resumido en la tabla nº 8.

Tabla 8. Gastos de la leva de don Manuel Sarmiento (1677)

Concepto	Valor (mrs.)	% total
Uniformes	10.042.172	36,2
Pagos infantería	9.844.025	35,5
Oficiales que levantaron	4.370.721	15,7
Alojamiento y hospitales	1.704.055	6,1
Pago de préstamo	1.020.000	3,6
Pagos a alcaldes mayores	598.400	2,1
Pagos a capellanes	115.600	0,4
Total	27.694.973	

Fuente: Elaboración propia a partir de A.G.S.- C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

En este caso también volvemos a encontrar dos partidas diferenciadas de pagos a la infantería. Por un lado, el dinero entregado a los oficiales y soldados desde que sentaron plaza en sus compañías. Por el otro, el pago a diversos oficiales «que estuvieron levantando en diferentes partes de este reino para reforzar los ejércitos de España y Flandes por sus sueldos y socorros diarios, el de los soldados que sentaron y entradas de a 50 reales cada uno». No se trataba de los oficiales del tercio de Manuel Sarmiento, sino de los que habían sido enviados al reino previamente,

⁴¹ Por tal motivo habría recibido 15 pesos en oro por cada hombre y 4 pesos por cada mujer. A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1 y G.A. Leg. 2.371.

con el objetivo de obtener voluntarios⁴². Esta dualidad de mandos, que evidencia la complicada situación vivida en Galicia en estos años, explica que aún tratándose de un tercio negociado con las Juntas del Reino, la operación estuviera plagada de problemas. Así, los «pagos a los alcaldes mayores» vuelvan a vincularse a los viajes realizados a diversas ciudades del reino para apremiarlas al cumplimiento de su servicio de soldados.

En el mismo sentido, cabe subrayar lo ocurrido con los gastos de hospitales. Como era habitual, parte de ellos aparecen incluidos en el capítulo de pagas a la infantería. Sin embargo, en este caso existe una partida específica en las cuentas, en la que se incluyen las compras de paja y leña, camas y ropa para los alojamientos, así como más gastos de hospitales. La razón de este incremento de los gastos sanitarios se habría debido al elevado número de soldados enfermos, lo que obligó a atenderlos no solo en el Hospital Real del presidio, sino también en la ermita del Buen Suceso y el convento de San Francisco. Si sumamos su importe a lo pagado a la infantería, supondrían 11 millones y medio de maravedíes, convirtiendo este concepto en el principal gasto del pagador.

Salvo por esta particularidad, el resto de la contabilidad incide en cuestiones ya conocidas. Así, los elevados gastos de vestuario corresponden al dinero pagado a Francisco Tobías por 1.262 vestidos de munición. El mismo Tobías era el beneficiario del millón de maravedíes satisfechos por la hacienda real en concepto de préstamo. Se trataba de la cantidad anticipada por el mercader en enero de 1677 para hacer frente a los gastos de la leva, cantidad que le habría sido devuelta en mayo del mismo año. Nuevamente volvemos a comprobar tanto la posición central de dicho personaje en el entramado financiero de las levas, como los problemas de la hacienda real para hacer frente a sus gastos. De hecho, en la partida de pagas de infantería se incluyen referencias a los viajes realizados por diversos capitanes y escribanos a las ciudades de Ourense y Lugo «a apremiar al tesorero del servicio ordinario y papel sellado» para la entrega del dinero depositado en sus arcas.

La última de las partidas que aparece en esta contabilidad, la de «pagos a capellanes», vuelve a incidir en una práctica ya conocida: la de embarcar clérigos para garantizar la atención religiosa de los hombres. En este caso lo más llamativo es su origen, ya que no se trataba de gallegos, sino de tres clérigos presbíteros naturales de Roma y Borgoña. El apunte también resulta interesante al señalar que el viaje se hizo en tres fragatas, una de ellas nombrada *San Joseph de Ostende*. Esta información

⁴² Se trataba de 11 capitanes: don Felipe Valcarce, Juan de Lauredo, don Bartolomé William, don Marcos de la Calera, don Cristóbal de Monroy, don Joseph de Losada, don Joseph Domeneque, Manuel de Bayas, don Benito de Oca, don Antonio Romero, don Manuel de Orte. A.G.S., C.M.C., 3ª época, leg. 203, nº 1.

coincide con los datos proporcionados por la correspondencia de la secretaría de guerra, indicando que el transporte volvió a encomendarse a Adrián de Roo⁴³.

El hecho de que ese gasto no figure en la contabilidad de Antonio del Río vuelve a poner de manifiesto la pervivencia de la práctica de trasvasar partidas e incide en la necesidad de manejar estas cuentas con cuidado. En todo caso, consideramos que la información que proporcionan sigue siendo valiosa y sus datos suficientes para obtener una imagen global de la importancia económica de las levas a Flandes.

5. Conclusiones

Las investigaciones de los últimos años coinciden en señalar que el final de la guerra de Portugal no supuso la mejora de la situación militar de Galicia. La falta de recursos y las levas promovidas por la Corona habrían generado una creciente precariedad defensiva, al orientar los esfuerzos de las autoridades militares al reclutamiento de soldados para Flandes.

El análisis de la contabilidad del pagador del ejército gallego, Antonio del Río, entre 1669 y 1677, permite perfilar mejor la cuestión, al fijar las prioridades de la hacienda real y el reparto de los recursos militares en el reino. De su lectura se deduce que casi la mitad del dinero disponible en la pagaduría se destinaba al pago de las tropas asentadas en la región. La segunda gran partida presupuestaria correspondía a los gastos de levas, un efecto colateral del crecimiento demográfico experimentado por Galicia. Aunque el análisis pormenorizado de la data de levas permite comprobar que algunos gastos habrían sido desviados a otras partidas, la contabilidad en su conjunto revela que la Corona hizo un esfuerzo real para mantener la organización defensiva en este periodo.

Esta afirmación no implica que la situación se mantuviese inmutable. El análisis del dinero destinado a los presidios evidencia que, tras el paréntesis de la guerra de Portugal, la primacía de la plaza coruñesa se habría reforzado de manera notoria. En contrapartida, el presidio de Baiona perdía peso en el sistema defensivo, tanto por las dimensiones de su guarnición como por los recursos destinados a la misma. Además de estos cambios en el destino de los fondos, el estudio de las contabilidades permite comprobar las crecientes dificultades de la monarquía para hacer frente a sus compromisos militares.

En tales condiciones, las operaciones de envío de soldados al ejército de los Países Bajos habría supuesto un gran reto para las autoridades gallegas. A los problemas tradicionales para la obtención de hombres y gestión de las reclutas en Galicia,

⁴³ A.G.S., G.A., Leg. 2.347. El conde de Aranda de A Coruña a 4 de noviembre de 1676.

se habrían añadido en este caso los derivados de la falta de recursos. Serían años marcados por la permanente búsqueda de dinero para hacer frente a unos gastos que se incrementaban año tras año. La petición de préstamos a instituciones y particulares o el desvío de fondos de unas partidas a otras, iban a convertirse así en procedimientos habituales para hacer frente a las urgencias del momento.

Bien entendido que la reiteración de las levas también habría generado nuevas oportunidades de negocio, una coyuntura que sería aprovechada por un reducido grupo de hombres. Su proximidad al poder les habría llevado a ejercer como prestamistas de las autoridades militares, pero también les permitió beneficiarse de importantes contratos de transporte o suministro. Este hecho vendría a demostrar que la obtención de soldados y recursos en Galicia no solo hacía necesaria la colaboración de las elites locales, sino también disponer de buenas relaciones con los empresarios capaces de negociar en Flandes y en el propio reino.

Más allá de esta evidencia, las contabilidades de Antonio del Río permiten afirmar que la precariedad defensiva de la región fue fruto de la debilidad hacendística de la Corona y no de su cambio de prioridades. Una conclusión que abre la puerta a nuevas investigaciones, que permitan determinar en qué medida la estabilización del sistema monetario y la guerra en Cataluña de los años noventa pudieron alterar esta panorámica de la inmediata posguerra.

Bibliografía

- CONTRERAS GAY, José (2003), “La reorganización militar en la época de la decadencia española (1640-1700)”, *Millars. Espai i Historia*, XXVI, pp. 131-154.
- ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel, “El ejército de Flandes en la etapa final del régimen español (1659-1713)”, en García Hernán, Enrique y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*, Madrid, CSIC, vol. I, pp. 553-578.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio (1999), *Catalunya durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*, Barcelona, Universidad Autónoma.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio (2013), “La financiación de la guerra en la Cataluña del Barroco, 1652-1679”, *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, vº 7, nº 27.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio (2014), *Las Guerras de Cataluña. El teatro de Marte (1652-1714)*, Madrid, Edaf.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (2003), “Autopsia del despacho financiero. Ejecución y control de pagos en el tesoro militar del Ejército de Flandes (siglo XVII)”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, pp. 47-78.
- GARCÍA GUERRA, Elena (2006), “Los oficios de la administración económica militar: ordenanzas, fraudes e intentos de control durante la Edad Moderna”, en García Hernán, Enrique y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*, Madrid, CSIC, vol. II, pp. 523-565.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique (2006), “Capellanes militares y Reforma Católica”, en García Hernán, Enrique y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*, Madrid, CSIC, vol. II, pp. 709-742.
- GONZÁLEZ ABELLÁS, Isaac César (2006), “Una demografía de frontera en el siglo XVII: el valle de Monterrey, 1580-1699”, en Pérez García, José Manuel y López Díaz, María (eds.), *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna III*, Santiago de Compostela, Tórculo, pp. 9-29.
- MAFFI, Davide (2003), “Milano in Guerra. La mobilitazione delle risorse in una provincial della Monarchia, 1640-1659”, en Rizzo, Mario; Ruiz Ibáñez, Jose Javier y Sabatini, Gaetano (eds.), *Le forze del Principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía Hispánica*, Murcia, Universidad, Tomo I, pp. 345-408.
- MAFFI, Davide (2014), *En defensa del Imperio: los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)*, Madrid, Actas.

- PARKER, Geoffrey (1986), “Corrupción e imperialismo en los Países Bajos españoles: el caso de Francisco de Lixalde, 1567-1612”, en *España y los Países Bajos, 1559-1659*, Madrid, Rialp, pp. 205-223.
- PÉREZ GARCÍA, José Manuel (2006), “Consecuencias económicas y demográficas de la guerra de independencia de Portugal en el bajo Miño: demografía de frontera en una etapa belicista (1630-1679)”, en Pérez García, José Manuel y López Díaz, María (eds.), *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna III*, Santiago de Compostela, Tórculo, pp. 31-52.
- REY CASTELAO, Ofelia (1995), *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*, Santiago, Universidad.
- RIBOT GARCÍA, Luis Antonio (2002), *La Monarquía de España y la Guerra de Mesina (1674-1678)*, Madrid, Actas.
- RIBOT GARCÍA, Luis Antonio (2009), *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José (2006), “El reclutamiento de españoles para el ejército de Flandes durante la segunda mitad del siglo XVII”, en García Hernán, Enrique y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*, Madrid, tomo II, pp. 395-434.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José (2007), “De Galicia a Flandes: reclutamiento y servicio de soldados gallegos en el ejército de Flandes (1648-1700)”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 16, pp. 213-251.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José (2011), *Los tambores de Marte: el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*, Valladolid, Universidad.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Santiago (2013), “La guerra de Restauración de Portugal en Baiona y sus consecuencias (1640-1668)”, en López Díaz, María (ed.), *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna IV*, Santiago de Compostela, Tórculo, 221-250.
- SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio (1996), *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M^a. del Carmen (2004), “El coste de la guerra: características y articulación de las finanzas militares gallegas en la primera mitad del siglo XVII”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 22, pp. 343-368. <https://doi.org/10.14198/RHM2004.22.12>

- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen (2011), “La decadencia militar del imperio español de los Austrias: algunas consideraciones a partir del caso gallego”, *Sémata. Ciências Sociais e Humanidades*, 23, pp. 229-251.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen (2012), “Marina, decadencia e industria durante el reinado de Carlos II: el ejemplo de Galicia”, en González Enciso, Agustín (ed.), *Un estado militar: España, 1650-1820*, Madrid, Actas, pp. 127-156.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen (2013), “La élite militar del Reino de Galicia durante la guerra de Sucesión”, en López Díaz, María (ed.), *Élites y poder en las monarquías ibéricas. Del siglo XVII al primer liberalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 223-244.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen (ed.) (2016), *La decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Viejas imágenes y nuevas aportaciones*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen (2017), “El papel de las élites locales en la organización militar: Galicia, 1668-1715”, en García Hernán, Enrique y Maffi, Davide, *Estudios sobre Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica*, Valencia, pp. 519-538.
- STORRS, Christopher (2013), *La resistencia de la Monarquía Hispánica 1665-1700*, Madrid, Actas.
- THOMPSON, I.A.A. (1981), *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1580-1620*, Barcelona, Crítica.

